



Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2.011

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Juan Antonio Martín Serrano, del
PSOE

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. Germán Domínguez Martín

D. Daniel Rodríguez Jiménez

D. Manuel Enrique López

D. Manuel Correas Sánchez

PARTIDO POPULAR-

EXTREMADURA UNIDA

D. Aníbal Sánchez Domínguez

D^a María Manuela Incera Incera

COALICIÓN EXTREMEÑA (PREX- CREX)

D. Antonio Aparicio Paniagua.

INDEPENDIENTES POR

EXTREMADURA

D^a Juana Niguerol Martín

SECRETARIO

D. Alfredo Blasco Martín

En la Villa de Losar de la
Vera, a catorce de abril de
dos mil once, siendo las
veintiuna horas, en el salón
de actos de la Casa
de actos de la Casa
Consistorial, y previa
convocatoria al efecto, se
reúnen los señores que se
relacionan al margen, con el
objeto de celebrar sesión
pública ordinaria del Pleno
de la Corporación

No asisten los concejales D.
Pablo Pinar Díaz, del P.P. ni
D^a Gregoria Rodríguez
Martín, del PSOE, no
constando justificación.

La Presidencia, antes de iniciar los asuntos del orden del día, y conforme a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las E.L., propone la inclusión en el mismo por razones de urgencia del asunto de "Solicitud a la Consejería de Educación de ayuda económica para la



contratación de conserje para el Colegio Público “Francisco Parras” para el curso escolar 2011/2012, ya que el plazo de solicitudes termina mañana día 15 de abril, y a la misma hay que acompañar certificado del Pleno.

Y los asistentes, por unanimidad, acuerdan incluir en el orden del día citado asunto, que se tratará inmediatamente antes de ruegos y preguntas.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2.011

Habiendo recibido los miembros de la Corporación la correspondiente copia del borrador de la sesión celebrada, con carácter extraordinario, el día 7 de abril de 2.011, la Presidencia les pregunta sobre si tienen alguna observación o reparo que hacer a la misma.

No interponiendo reparo alguno, se aprueba dicho acta del Pleno, por unanimidad de los asistentes, ordenando la Presidencia que se transcriba al Libro de Actas.

2º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN JÓVENES Y EL DEPORTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

Por el Secretario se da cuenta de la propuesta de convenio de colaboración presentada por la fundación jóvenes y el deporte de la Junta de Extremadura para el desarrollo en esta localidad y durante el presente ejercicio del programa socio-sanitario de actividad física y salud “El ejercicio te cuida”, dirigido principalmente a personas mayores de 60 años y que se viene desarrollando desde el 2006 con muy buenos resultados.

Las obligaciones para el Ayuntamiento son la puesta a disposición de las instalaciones deportivas necesarias para el desarrollo de la actividad, promocionar y contribuir al buen desarrollo del programa, dotación de material para el correcto



desarrollo del trabajo por parte del técnico designado para el Municipio.

Y el Pleno, por unanimidad de los asistentes, que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, acuerda:

1º.- Aprobar el convenio de colaboración con la fundación jóvenes y el Deporte.

2º.- Aprobar el compromiso de puesta a disposición de las instalaciones deportivas municipales necesarias para el desarrollo de la actividad, así como la dotación de material para el correcto desarrollo del trabajo del técnico designado para el Municipio.

3º.- Autorizar al Alcalde a la Suscripción del convenio y documentos necesarios para llevar a efecto el presente acuerdo.

3º.- “SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE AYUDA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSERJE PARA EL COLEGIO PÚBLICO “FRANCISCO PARRAS” DE LOSAR DE LA VERA”.-

Por el Secretario se da cuenta del contenido del Decreto 31/2011 de 18 de marzo, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, publicado en el DOE nº 58 de fecha 24/0/2011, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas destinadas a los Ayuntamientos y E.L menores para la contratación de conserjes en colegios públicos de educación infantil y primaria.

Se informa que el actual conserje termina contrato con fecha 31 de agosto de 2.011, y el nuevo decreto se refiere al periodo de 01/09/2011 a 31/08/2012.

El importe total de la ayuda es de 8.634,36 euros por conserje contratado.

Vistos los informes preceptivos y demás de aplicación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, acuerda:



1º.- Aprobar la solicitud a la Consejería de Educación de ayuda económica para la contratación de un conserje del Colegio Público local para el periodo 2011/2012.

2º.- Aprobar el compromiso de financiación municipal necesaria para los costes de la contratación a llevar a cabo, no sufragados por la ayuda solicitada, y para los ejercicios de 2011 y 2012.

3º.- Aprobar el compromiso de contratación del conserje a jornada completa y su presencia en el Centro de Educación durante la misma.

4º.- Autorizar al Alcalde a la suscripción de los documentos necesarios para llevar a efecto el presente acuerdo.

4º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de ruegos y preguntas, la Presidencia concede la palabra a los portavoces de los Grupos Políticos, iniciando D. Aníbal Sánchez Domínguez quien pregunta sobre la planta depuradora de aguas residuales, si se ha vuelto a introducir el asunto en alguna conversación con los responsables y si la renuncia del Ayuntamiento a la planta en la ubicación proyectada, supuso también la eliminación de la instalación de las tuberías.

El Alcalde le contesta que sí, que una vez que el Ayuntamiento ha renunciado al proyecto, se anuló la totalidad del mismo.

D. Aníbal comenta que es una lástima que al no haberse realizado la EDAR tenga, por ejemplo, el Ayuntamiento que gastarse un dinero en la fosa séptica de Cuartos.

El Alcalde dice que tras la renuncia al proyecto por el Pleno, vino un técnico para estudiar un nuevo emplazamiento pero no han dicho nada y actualmente está paralizado el asunto. De todas formas, su interés prioritario para el Municipio es la planta potabilizadora del agua y añade que se llamará y se informará sobre como está el asunto de la EDAR.



Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)

Interviene a continuación D. Antonio Aparicio Paniagua, quien dice que aprovechando que es el último Pleno ordinario de la legislatura quiere dar las gracias al equipo de Gobierno por haber asumido y acogido como suyas algunas notas e ideas incluidas en el programa electoral de su partido "Coalición Extremeña", como han sido las obras de ampliación del Cementerio, el Paseo de la Carretera al Campo de fútbol, mejoras en el Pabellón Polideportivo, etc. Falta, eso sí, mejorar algunas cosas como el abastecimiento de agua, la instalación de EDAR, pero en definitiva viene bien el que se asuman propuestas de otros programas políticos, para hacer buenas cosas por el pueblo. Reitera, por tanto las gracias.

El Alcalde dice que la intención de su equipo de gobierno era agotar las propuestas incluidas en el Programa electoral y si hay otras ideas de otros grupos, buenas para el pueblo, pues también se intentan asumir y realizar. Cree que durante la legislatura se ha hecho bastante, como la mejora de la red de abastecimiento, aunque quede pendiente el asunto de la potabilizadora y la depuradora de aguas residuales, aunque hay que entender que estos temas escapan de las competencias del Ayuntamiento, necesitando la intervención de la Junta de Extremadura o Confederación Hidrográfica del Tajo, por exceder las obras de la capacidad económica municipal.

Continúa el Alcalde diciendo que cree que cualquiera que entre en el gobierno municipal quiere hacer las cosas lo mejor posible dentro de las posibilidades económicas del Ayuntamiento, que como saben, son limitadas y en algunos casos, durante este mandato ha supuesto la desviación de mucho dinero a la mejora de instalaciones cedidas a la Junta de Extremadura como el Centro de Salud, donde se desvió la inversión de un Plan Provincial, e incluso luego el Ayuntamiento, con sus propios medios, hizo la ampliación y bastantes mejoras, en total una inversión de 334.000,00 €.

También en el Hogar de Ancianos se ha invertido mucho dinero, como la actual ampliación que ha supuesto el sacrificar la inversión del Plan Provincial, por importe de 344.000,00 € y otros



Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)

100.000,00 € que se necesitarán para su terminación, así como la renovación de la cocina que se ha hecho con fondos propios.

El Plan E, ha venido muy bien para la reparación de las redes de abastecimiento, donde se han invertido 569.731,63 euros.

Cree que las obras que ha ejecutado directamente por administración el Ayuntamiento han quedado muy bien, como el Centro de Salud, que por cierto, le han asegurado que en este mes comenzará a pasar consulta el dentista una vez a la semana.

También va a quedar muy bien el Cementerio. Se ha recibido la notificación del PER para el presente año, con una asignación de 126.000,00 euros que se invertirá también en la continuación de las obras del Cementerio.

Agradece a todos los concejales la colaboración durante la legislatura, que ha sido buena. Que el Municipio es un proyecto conjunto de todos, es la casa de todos y se debe cooperar en beneficio para el Municipio. Las discusiones algunas veces también son positivas para generar mejoras. Cree que los concejales han tenido toda la información en cada momento, aunque quizá no ha habido todas las reuniones de portavoces que hubiera deseado.

D. Aníbal Sánchez dice que los proyectos no son solo de un partido, que hay muchas cosas que se comparten y que lo que se persigue es el bien común, por lo que la colaboración es necesaria, aunque hay cosas que aunque se quiera no se pueden, porque no queda al alcance de las posibilidades municipales, y eso solo se ve cuando se está dentro. Se han hecho cosas en beneficio del pueblo.

D^a Juana Niguerol ratifica lo comentado por D. Aníbal Sánchez y pregunta al Alcalde sobre las plazas de asistidos del Hogar de Ancianos.

El Alcalde le contesta que se está trabajando con la idea de que haya ocho o diez plazas de asistidos que se han dejado en la planta baja, y que cuando se termine la obra completa y se envíe a la Junta



Excmo. Ayuntamiento de
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)

D^a Juana Niguerol pregunta sobre la adjudicación de la cocina y si al terminar el contrato actual en mayo se adjudicaría por catering.

El Alcalde dice que el contrato actual es hasta final de Junio.

D^a Juana Niguerol pregunta si se ha pagado el tabaco.

El Alcalde contesta que sí, que se ha pagado la semana pasada.

D. Daniel Jiménez dice que el retraso en el pago de las liquidaciones es porque hay que esperar al final para no tener que haciendo devoluciones de rectificaciones.

D^a Juana Niguerol pregunta sobre el Taller de Empleo y si se conforma la retirada de algún pueblo.

El Alcalde contesta que está aprobado pero que no se sabe cuando comenzará si en Junio o Septiembre y solamente se ha retirado Valverde.

D^a María Manuela Incera pregunta cómo va a quedar lo del tabaco, si hay que parar el terreno o qué.

Le contesta D. Daniel Jiménez y le dice que eso lo tiene que hacer cada uno según el plan de rotación de cultivo que tenga propuesto y según le convenga, siempre que no se incumpla la norma general de mantenimiento del 70 %.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, de la que se extiende el presenta acta, que firma el Alcalde, conmigo, el Secretario, que certifico.

V^o B^o

EL ALCALDE:

EL SECRETARIO:

Fdo. Juan Antonio Martín Serrano Fdo. Alfredo Blasco Marín